INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco del proceso individualizado como Contratación Directa (CD) N° 03/2017 atendiendo a lo establecido en el numeral 3.10 Inciso (a) de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7), se reúnen en acto privado en la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, las personas que se detallan más abajo, para proceder al análisis y verificación de la propuesta presentada por la firma **AUDICON Auditores, Contadores & Consultores** correspondiente al proceso mencionado.

1. REGIMEN LEGAL

Esta modalidad se sustenta en la disposición del numeral 3.10 Inciso (a) de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7) en el cual se establece.../// *en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma*.../...

En atención a lo anteriormente manifestado se expone:

2. ANTECEDENTES

2.1. Que la Contratación Directa se sustenta en el Contrato N° 001/2.013 de fecha 05 de junio del 2.013 y con una vigencia de hasta el 30 de junio de 2.017;

2.2. El contrato mencionado fue celebrado en el marco del llamado a **Consultoría N° 01/2013** bajo la modalidad de **Selección Basada en Calidad y Costo** para **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO"**
El cual fue aprobado por Resolución N° 446/2.013 de la Máxima Autoridad Institucional.
El mencionado proceso junto con los documentos respaldatorios correspondientes se encuentra publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el **ID N° 253.278**

2.3. **INFORME DE EVALUACION:** De acuerdo a lo manifestado en el Informe de fecha 20 de febrero de 2.013; elaborado por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 151/2.013 en el cual elevan su recomendación a la Máxima Autoridad Institucional de adjudicar a la firma AUDICON Auditores, Contadores & Consultores teniendo en cuenta que la misma ha obtenido el puntaje combinado más alto y cumple con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos del llamado a Consultoría N° 01//2.013 para la Selección y Contratación de "Servicios de Auditoría Externa del Programa Nacional de Turismo" a la firma AUDICON Auditores, Contadores & Consultores
La Resolución N° 446/2.013 por la cual se adjudica el llamado a Servicios de Consultoría N° 01/2.013 a la firma **AUDICON Auditores, Contadores & Consultores**

2.4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del 2017, rubro 260 respectivamente, con fuentes de financiamiento 10 y 20. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes, Ciento diez millones).

2.5. TERMINOS DE REFERENCIA: para la Contratación Directa fueron aprobados según nota **CPR/C/2017/1584**.

3. PUBLICACION:

- En el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) bajo el **ID N° 253.278/2017**
- La invitación a presentar su propuesta para suministrar los servicios detallados en los Términos de Referencia a la firma: AUDICON Auditores, Contadores & Consultores. Cuya evidencia de nota de invitación forman parte del legajo de contratación.

4. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El plazo de presentación de su Propuesta Técnica y de Precio es hasta el día 23 de junio del corriente.

5. JUSTIFICACION

Considerando lo establecido en el numeral 3.10 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y en el entendido de que se han dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el mismo; atendiendo de que se trata de un contrato existente y que la adjudicación ha sido realizada de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco.

6. EVALUACION LEGAL, ECONOMICA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

El Comité de Evaluación, procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas y de los documentos presentados según lo solicitado en los Términos de Referencia.

6.1 EVALUACION TECNICA

Se procedió al análisis de la propuesta técnica, resultando que la misma cumple con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia.

Por todo lo anteriormente manifestado y habiéndose la oferta de la firma AUDICON Auditores, Contadores & Consultores ajustado a las condiciones del llamado en todos sus términos corresponde la adjudicación pertinente de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Servicio	2017	2018/2019	TOTAL
Total de Honorarios Profesionales	Gs. 55.000.000.-	Gs. 55.000.000.-	110.000.000.-

Siendo las 12:46 hs, del día 28 de agosto del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

Srta. Diana Ovelar
Técnico Especialista en Adquisiciones

Sr. Luis Hernaez
Asesor